

PROMO
PERSONAL
Personal Rápido y Oportuno



Bienvenidos

TEMAS A TRATAR

✓ **IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE LOS RIESGOS**

✓ **PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES.**

IDENTIFICACION Y CONTROL DE LOS PELIGROS







Probabilidad



Consecuencia



Riesgo

PROMO PERSONAL
Personal Rápido y Oportuno

PELIGRO O RIESGO ?



Sustancia
química
Inflamable



El incendio



La caída a
distinto nivel



PELIGRO Y RIESGO



EXPOSICION



CLASIFICACION FACTORES DE RIESGOS



RIESGOS
FISICOS

RUIDO

Perdida de la
audición.

ILUMINACION

Fatiga visual.

VIBRACIONES

Afecciones
osteosmulares.

CLASIFICACION FACTORES DE RIESGOS



RIESGOS
FISICOS

RADIACIONES

Esterilidad,
Leucemias,
Quemaduras.

**EXPOSICION A
TEMPERATURAS
EXTREMAS**

Alteraciones
vasculares,
Deshidratación.

CLASIFICACION FACTORES DE RIESGOS

GASES Y VAPORES



SALPICADURAS LIQUIDAS



MATERIAL PARTICULADO



**RIESGO
QUÍMICO**

CLASIFICACION DE FACTORES DE RIESGOS

RIESGO BIOLÓGICO

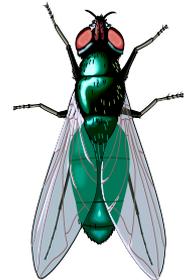


Microorganismos
(patógenos)

- ✓ Virus
- ✓ Hongos
- ✓ Bacterias



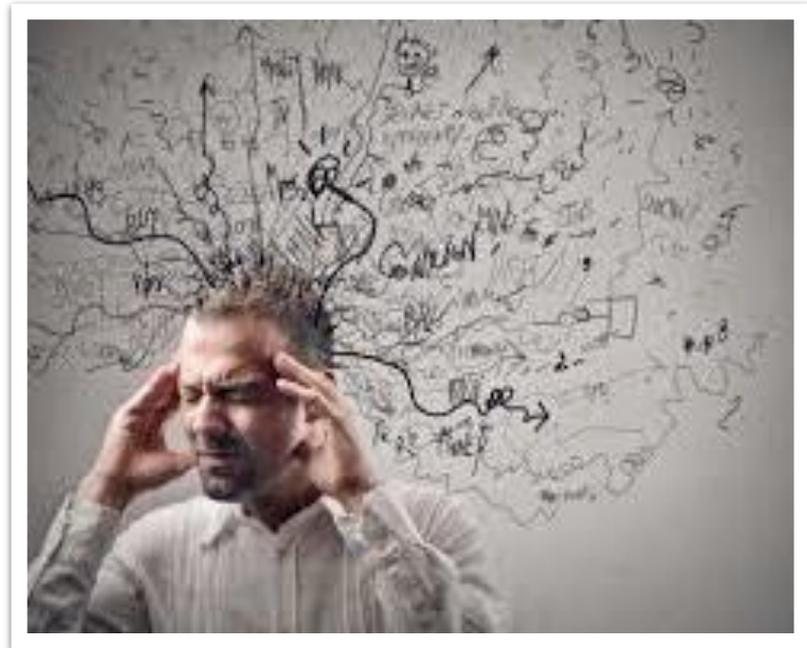
- ✓ Brucelosis
- ✓ Hepatitis
- ✓ Tuberculosis



CLASIFICACION FACTORES DE RIESGOS

CARGA PSICOSOCIAL

- ✓ Insatisfacción.
- ✓ Estrés.
- ✓ Irritabilidad.
- ✓ Depresión.
- ✓ Organización del trabajo.
- ✓ Intimidación.



CLASIFICACION FACTORES DE RIESGOS

CARGA FISICA



CARGA ESTATICA

Posturas inadecuadas.



CARGA DINAMICA

Movimientos repetitivos.
Inadecuada aplicación de fuerzas.

CLASIFICACION FACTORES DE RIESGOS

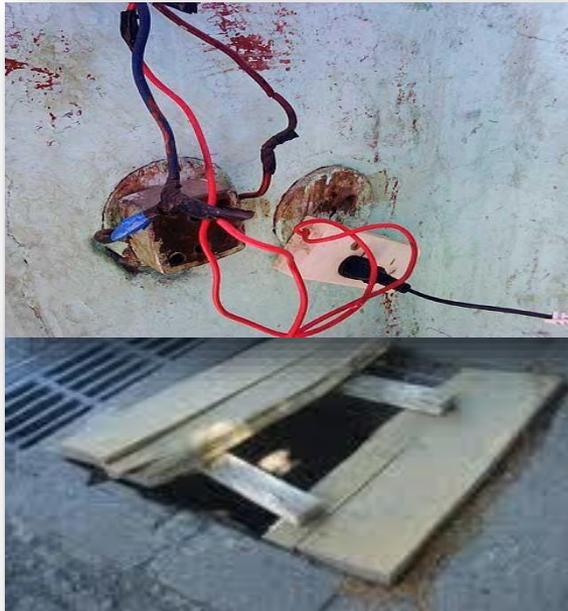
RIESGO PUBLICO

Son todas aquellas circunstancias de orden publico o de tránsito, externas a la empresa, a las cuales se ve expuesto el trabajador por las características propias de su oficio mientras se encuentran en el desempeño del mismo.



COMPORTAMIENTO Y CONDICION INSEGURA

Comportamiento Inseguro



Condición Insegura

¿COMPORTAMIENTO Y CONDICION INSEGURA?



INTERVENCIONES Y CONTROLES

EN LA FUENTE



EN EL MEDIO



PERSONAS



COMO CONTROLAR EL PELIGRO

EN LA
FUENTE

ELIMINAR,
TRANSFERIR,
SUSTITUIR

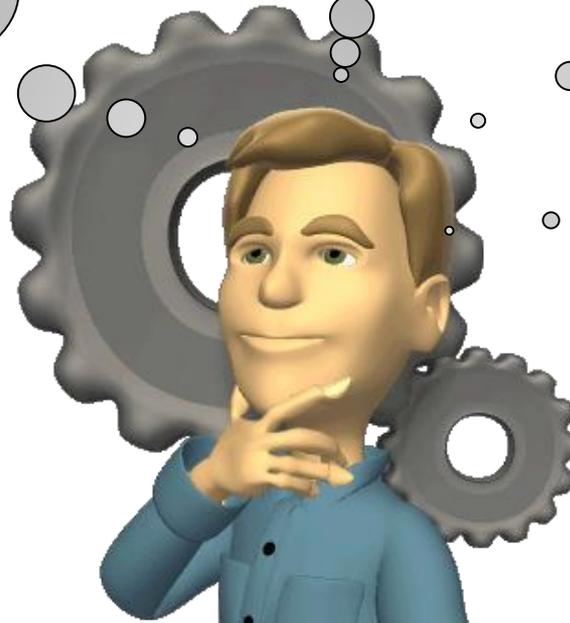
EN EL MEDIO

CONTROLES
ADMINISTRATIVOS

EN EL
AMBIENTE

CONTROLES
DE
INGENIERIA

EPP



MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL



SI NO
SABE

CAPACITARLO

SI NO
QUIERE

MOTIVARLO

SI NO
PUEDE

HABILITARLO

ENFERMEDAD LABORAL

Se considera **Enfermedad Laboral** todo estado patológico, permanente o temporal, que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeñe el trabajador, en el medio en que se ha visto obligado a trabajar y que haya sido determinado como tal por el Gobierno Nacional.

EJEMPLO ENFERMEDAD LABORAL

SINDROME DEL TUNEL CARPIANO

ESTRÉS LABORAL

¿Cuáles son los síntomas?

Adormecimiento o cosquilleo en los dedos.

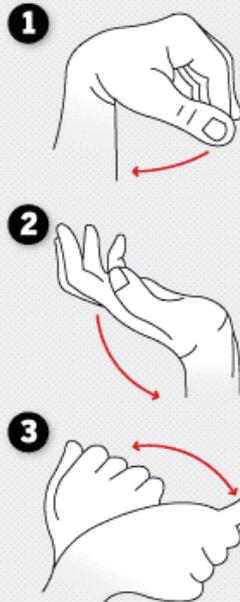
Sensación de hinchazón de la mano y dolor inexplicable.

Debilidad del pulgar al pellizcar.

Túnel carpiano

Nervio medio inflamado

Ejercicios recomendados:



EL UNIVERSO

PROMO PERSONAL
Personal Rápido y Oportuno

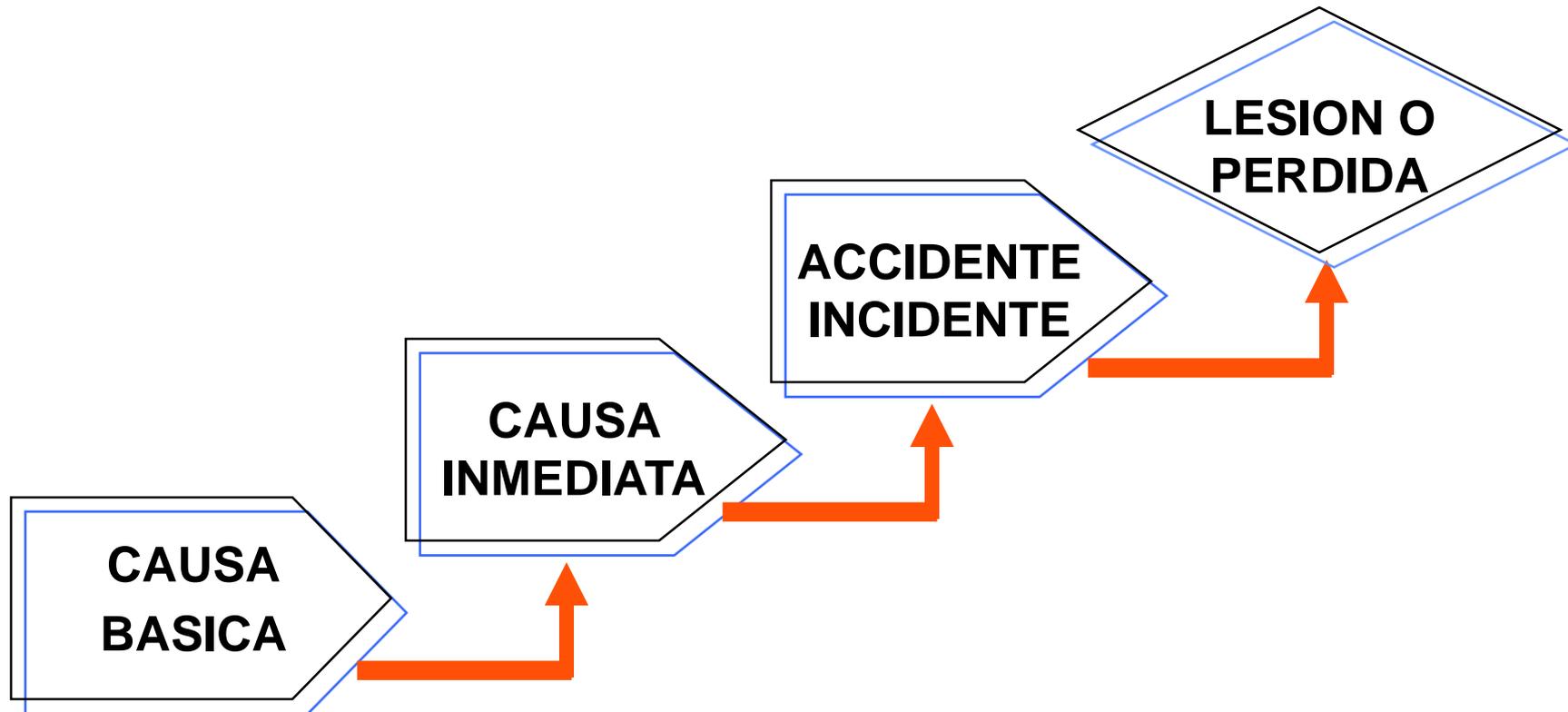
ACCIDENTE DE TRABAJO

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de ordenes del empleador o contratante, durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar de trabajo y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca del traslado de los trabajadores o contratistas, desde su residencia, a los lugares de trabajo y viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

SECUENCIA DE LOS SUCESOS



DIFERENCIAS

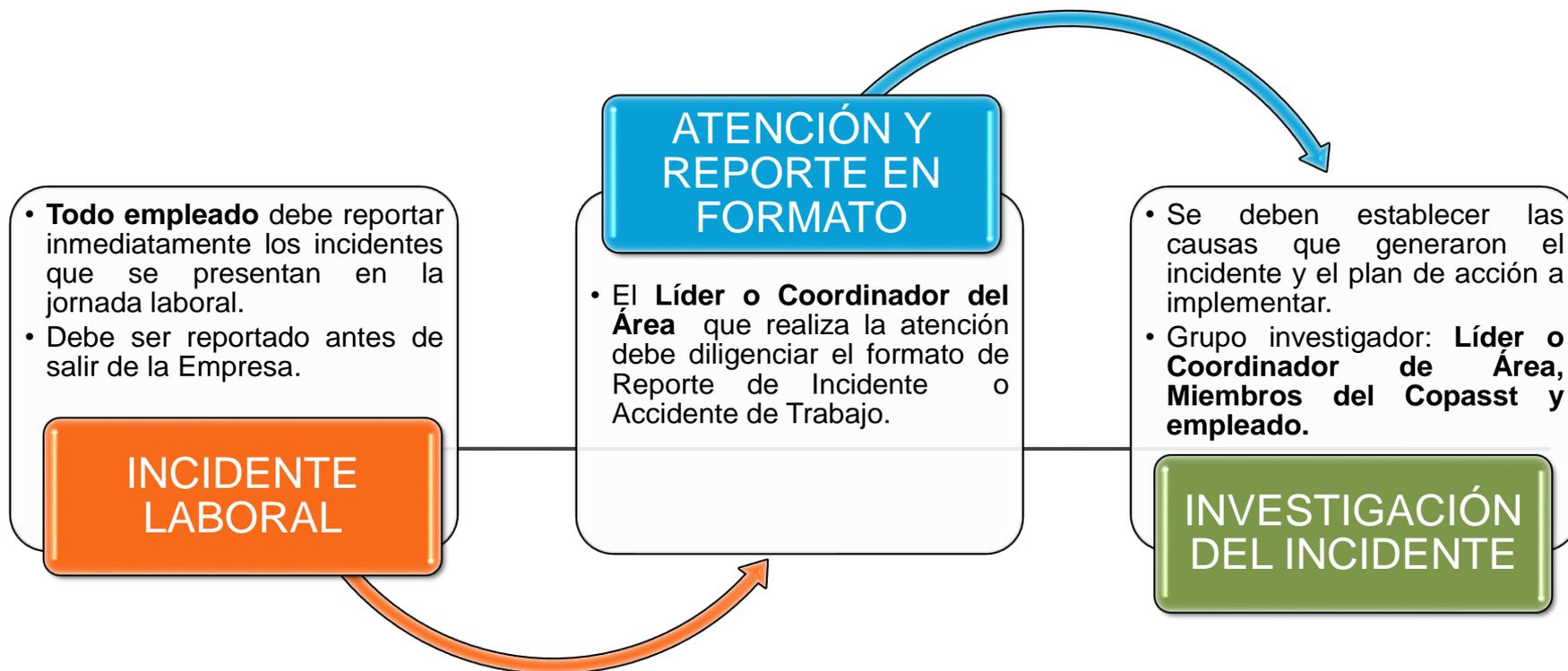
Accidente de Trabajo

- ✓ Suceso súbito.
- ✓ Instantáneo.
- ✓ Repentino.

Enfermedad Laborar

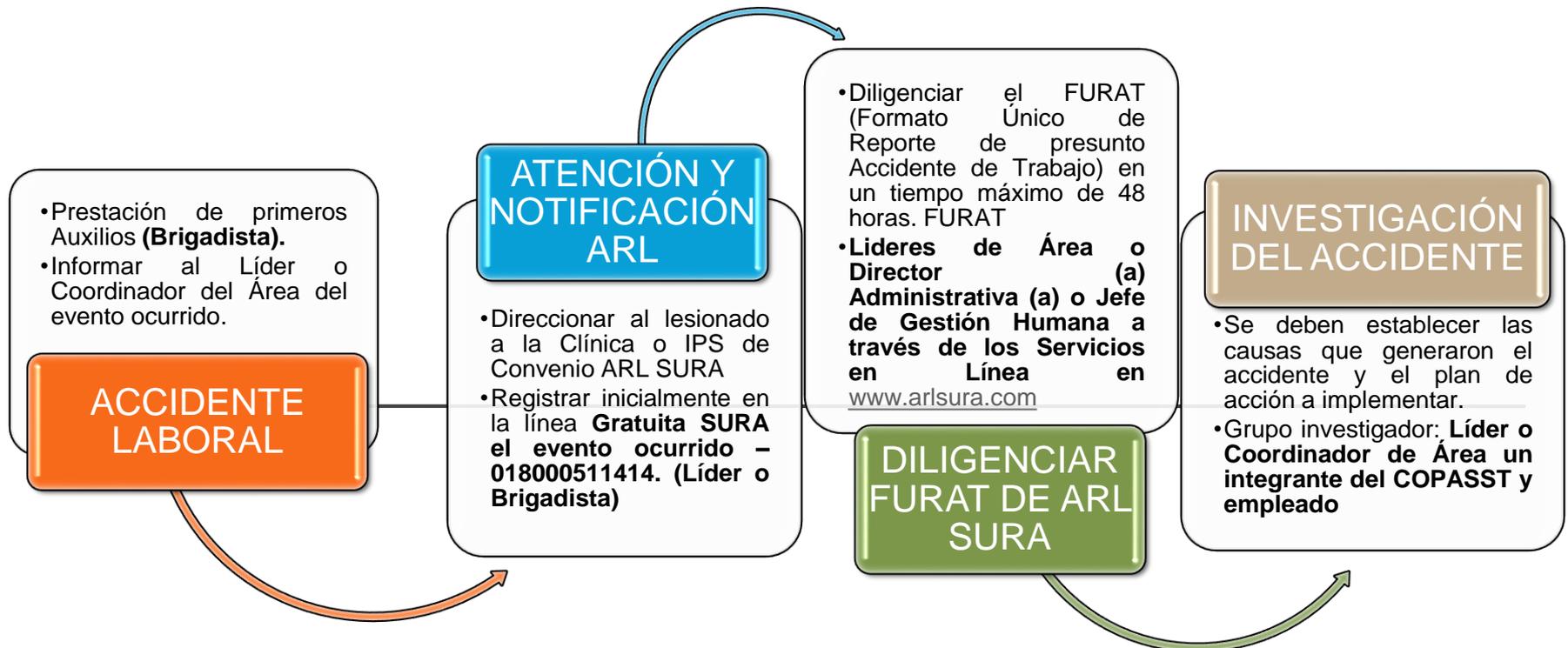
- ✓ Proceso.
- ✓ Elaboración lenta.
- ✓ Consecuencia obligada y directa del trabajo y del medio.

¿Que Hacer en caso de Incidente Laboral?



El empleado esta en la obligación de reportar todos los incidente ocurridos en la jornada laboral y el Líder del Área o brigadista que participe en la atención debe diligenciar el formato

¿Que Hacer en caso de Accidente Laboral?



INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES GRAVES Y MORTALES: Se debe realizar el mismo procedimiento anterior y el informe de investigación enviarse a la ARL en el formato dispuesto en la pagina web, www.arlsura.com.

Graves: En un tiempo no mayor a 15 días siguientes de la ocurrencia

Mortales: En un tiempo no mayor a 10 días hábiles de la ocurrencia

Resolución 1401 de 2007 y Decreto 1530 de 1996.

*Muchas
Gracias!*